

#### I.MUNICIPALIDAD DE LOTA DEPARTAMENTO DE SALUD ALCALDIA

# CONCEDE PERMISO GREMIAL CON GOCE DE REMUNERACIONES.

0 9 NOV. 2022

LOTA,

DECRETO: Nº48350

#### VISTOS:

a). - ORD. N° 0537, de fecha 07 de Noviembre del 2022, del Director del Centro de Salud "Dr. Juan Cartes A."

2022 de la señora **FLOR GOMEZ JIMENEZ**, Región del Biobío.

b). -OFICIO N° 18 de fecha 03 de Noviembre de Dirigente de FEFUSAM Octava

c). - Ley 19.296, Art. 59 Y de acuerdo a la Ley  $N^\circ$  19.378, Art.17 del Estatuto de Atención Primaria, y en uso de las facultades que me confieren los Art. 12° y 63° de la Ley  $N^\circ$  1/2006, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley  $N^\circ$ 19.130 del 19 de marzo de 1992.

### DECRETO:

1.- Apruébese **Permiso Gremial con Goce de Remuneraciones** a la funcionaria Dirigente Gremial, **Flor Gómez Jiménez**, el día Lunes 07 de Noviembre de 2022 por tener actividades en Concepción.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

EDGARDO MORALES RUIZ SECRETARIO MUNICIPAL(S) BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

## Distribución:

SECRE.

- Archivo Contraloría (siaper)
- Archivo Depto. de Salud (secretaría)
- Remuneraciones
- Funcionario
- Carpeta Trabajador
  BCS/LBF/MCL/19950